

**Comité Nacional para el Desarrollo de la
Caña de Azúcar
(CONADESUCA)
DICTAMEN FINANCIERO
Periodo Ejercicio 2018**

**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA
DE AZÚCAR
(CONADESUCA)**

Contenido

- I. Informe del Auditor Independiente.
- II. Estado de Situación Financiera.
- III. Estado de Actividades.
- IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- V. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- VI. Estado Analítico del Activo.
- VII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- VIII. Estado de Flujos de Efectivo.
- IX. Reporte de Patrimonio.
- X. Informe sobre Pasivos Contingentes.
- XI. Notas a los Estados Financieros.

Informe de Auditoría Independiente

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno del Comité Nacional
Para Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
(Organismo Público Descentralizado)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental el **Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, el reporte del patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser aprobados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto se encuentra libres de incorrección material, debido a fraude o

error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que en el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puede originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

L.C.C. Yasmin Aviles Ang
Pérez Colín, Avilés, Vázquez y Asociados, S.C.
Av. Coyoacán N. 333 Int. 8, Col. Del Valle
C.P. 03100, Benito Juárez; Ciudad de México

Ciudad de México, a 15 de marzo del 2019

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

ACTIVO	PASIVO
Activo Circulante	Pasivo Circulante
Efectivo Y Equivalentes	0 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0 Documentos por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
Inventorys	0 Títulos y Valores a Largo Plazo
Almacenes	0 Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
Otros Activos Circulantes	0 Provisiones a Corto Plazo
	0 Otros Pasivos a Corto Plazo
Total de Activos Circulantes	286.084
Activo No Circulante	Pasivo No Circulante
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0 Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0 Documentos por Pagar a Largo Plazo
Bienes: Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0 Deuda Pública a Largo Plazo
Bienes Muebles	0 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Activos Intangibles	0 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0 Provisiones a Largo Plazo
Activos Diferidos	0 Total de Pasivos No Circulantes
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0
Otros Activos no Circulantes	0 Total del Pasivo
Total de Activos No Circulantes	286.084
Total del Activo	286.084
	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido
	0 Aportaciones
	0 Donaciones de Capital
	0 Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio
	Hacienda Pública / Patrimonio Generado
	0 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
	0 Resultados de Ejercicios Anteriores
	0 Revalúos
	0 Reservas
	0 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	0 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio
	0 Resultado por Posición Monetaria
	0 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
	Total Hacienda Pública / Patrimonio
	286.084

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonables, precisos y responsabilidad del emisor.

 Alejandro García Maturano
 Director de Administración del CONADESUC
 Embargo o SEMIS DÍAZ
 Subdirector del CONADESUC

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Cuenta Pública 2018

**CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)**

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento
Impuestos	0	9.563.965	Servicios Personales
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	79.303	Material y Suministros
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones
de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	27.313.403	24.612.092	Transferencias a la Seguridad Social
Subsidios y Otras Ayudas	14.017.162	11.923.481	Donativos
Participaciones y Aportaciones	13.296.241	12.688.611	Transferencias al Exterior
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Participaciones y Aportaciones
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Participaciones
Ingresos financieros	0	0	Aportaciones
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otras Gastos de la Deuda Pública
u Obsolescencia	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Comisiones de la Deuda Pública
Total de Ingresos y Otros Beneficios	27.313.403	24.612.092	Gastos de la Deuda Pública
			Costos por Coberturas
			Apoyos Financieros
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y
			Provisiones
			Disminución de Inventarios
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o
			Amortizaciones
			Deterioro y Obsolescencia
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones
			Otros gastos
			Inversión Pública
			Inversión Pública no Capitalizable
			Total de Gastos y Otras Pérdidas
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Bojo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y honestos basados en el criterio

CONVENCIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CANAÑA DE AZÚCAR

卷之三

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Entre Público:

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	0	286,084	286,084
Efectivo Y Equivalentes	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0
Inventarios	0	0	0
Almacenes	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0
Activo No Circulante	0	286,084	286,084
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0
Activos Diferidos	0	286,084	286,084
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0
		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		Aportaciones	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
		Donaciones de Capital	
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	
		Resultados de Ejercicios Anteriores	
		Revalúos	
		Reservas	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	
		Publica/Patrimonio	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	

Bajo protesta de decir verdad declaráramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Antonio L.C. Matuano
Dolores García Matuano
Directora de Administración del CONADESUCÁ

Eduardo SEMPRONIO SÁNCHEZ DÍAZ
Subdirector del CONADESUCÁ

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017	Hacienda Pública / Patrimonio Final de 2017	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	Hacienda Pública / Patrimonio Final de 2018
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0	0	0	0
Neto de 2017	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	0	0	0	0	0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2018	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio Neto de 2018	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autentizó: L.C. María Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCÁ

Elaboró: C. SEMEL SÁNCHEZ DÍAZ
Subdirector del CONADESUCÁ

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

	0	286.084	0	286.084	286.084
ACTIVO	0	286.084	0	286.084	286.084
Activo Circulante	0	0	0	0	0
Efectivo y Equivalentes	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
	286.084	0	286.084	0	286.084
Activo No Circulante	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	286.084	0	286.084	286.084
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autonizado: L.C. María Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCÁ

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Elaboró: C. SEMÉ SÁNCHEZ DÍAZ
Subdirector de CONADESUCÁ

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

DEUDA PÚBLICA	
Corto Plazo	0
Deuda Interna	0
Instituciones de Crédito	0
Títulos y Valores	0
Arrendamientos Financieros	0
Deuda Externa	0
Organismos Financieros Internacionales	0
Deuda Bilateral	0
Títulos y Valores	0
Arrendamientos Financieros	0
Subtotal Corto Plazo	0
Largo Plazo	0
Deuda Interna	0
Instituciones de Crédito	0
Títulos y Valores	0
Arrendamientos Financieros	0
Deuda Externa	0
Organismos Financieros Internacionales	0
Deuda Bilateral	0
Títulos y Valores	0
Arrendamientos Financieros	0
Subtotal Largo Plazo	0
Otros Pasivos	0
Total Deuda y Otros Pasivos	286,084

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AutORIZÓ: L.C. María Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCÁ

Elaboró: C. SEMI Sánchez Díaz
Subdirector del CONADESUCÁ

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público:		Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	
		Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	27,313,403	24,612,092	Origen
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión
Derechos	0	0	Aplicación
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión
Participaciones y Aportaciones	27,313,403	24,612,092	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Origen
Otros Orígenes de Operación	0	0	Endeudamiento Neto
Aplicación	27,313,403	24,612,092	Interno
Servicios Personales	9,563,965	7,976,492	Externo
Materiales y Suministros	79,303	251,287	Otros Orígenes de Financiamiento
Servicios Generales	4,373,894	3,695,702	Aplicación
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno
Subsidios y Subvenciones	13,296,241	12,688,611	Externo
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio
Transferencias al Exterior	0	0	Convenios
Participaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Operación
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	0	0	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Alfonso LÓPEZ

Director General de Crédito y Mantención

Directora de Administración del CONAESCA

Elizardo C. SÁENZ SÁNCHEZ DÍAZ
Subdirector del CONADESCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	0
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. María Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

Elaboró: C. SEMERÁNDIAZ DÍAZ
Subdirector del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2018

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA

Autorizó L.C. Ma. Dolores García Maturano

Elaboró C. Semei Sanchez Diaz

Cargo Directora de Administración del CONADESUCA

Cargo Subdirector del CONADESUCA

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en pesos)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

- Corresponde a recursos destinados a cubrir los gastos de operación provenientes del ejercicio del presupuesto correspondiente a los capítulos 2000 y 3000, los remanentes no utilizados al cierre del periodo derivado del subsidio del Gobierno Federal se reintegran a la Tesorería de la Federación, en apego a lo que establece la Normatividad vigente. Arrojando un saldo al 31 de diciembre 2018 de \$0.00 en el cual existen cheques en tránsito que fueron cobrados en fecha posterior y a continuación se relacionan.

Fecha	Cheque	Nombre:	Importe
14/01/2018	1553	Tesorería de la Federación	2.64
15/01/2019	1555	Alexia Gabriela Rodríguez Haneine	15,000.00
15/01/2019	1554	Pérez, Colín, Avilés, Vázquez, Y Asociados, S.C.	19,482.72
15/01/2019	1551	Fireky S.A. de C.V.	7,034.43
14/01/2019	1556	Tesorería de la Federación	3,525.05

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
 - “Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018,
- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
 - “Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018,
- Inversiones Financieras
 - “Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018,
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
 - Esta Entidad durante el periodo 2018, no efectuó adquisiciones de bienes muebles, así como equipo de transporte, derivado de que la SAGARPA es quien proporciona el mobiliario y equipo de oficina con Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, toda vez que estos son de su propiedad de la (SAGARPA).
- Estimaciones y Deterioros.

"Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2018,

Otros Activos.

"Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2018,

PASIVO

- Cuentas y Documentos por Pagar.
- "Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2018,
- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.
- "Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2018,
- Pasivos Diferidos y Otros.
- "Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2018.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso. Transferencias; Asignaciones; Subsidios y otras ayudas.

Gastos y Otras Pérdidas

El total del gasto del CONADESUCA al 31 de diciembre de 2018 fue por \$27,313,403.20 por Servicios Personales 35.02%, Materiales y suministros 0.29%, Servicios Generales 16.01%, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 48.68%.

En cuanto a otras perdidas el CONADESUCA no tiene información que revelar debido a que sólo ejerció lo que tiene aprobado en el presupuesto y en cuanto a depreciaciones de activo fijo no aplica debido que esta entidad es parte de la SAGARPA quien le presta las instalaciones y el mobiliario que utiliza para desarrollar sus actividades.

Se integra de la siguiente manera:

Gasto de funcionamiento	
Servicios personales	9,563,965
Materiales y suministros	79,303
Servicios Generales	4,373,894
Suma gastos de funcionamiento	14,017,162

Se integra de la siguiente manera:

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR Correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018 (Cifras en pesos)	
Gasto de funcionamiento	
Servicios personales	9,563,965
Materiales y suministros	79,303
Servicios Generales	4,373,894
Suma gastos de funcionamiento	14,017,162
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13,296,241
Total de Gastos y Otras Partidas	27,313,403

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

- Modificaciones al Patrimonio Contribuido.
- “Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018,
- Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado
- “Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018,

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Se integra de la siguiente manera:

Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(Pesos)
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operacion		27,313,403	24,672,092	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión
Origen				Origen
Impuestos				Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				Bienes Muebles
Contribuciones de mejoras				Otros Origenes de Inversión
Derechos				Aplicación
Productos de Tipo Corriente				Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro.
Aprovechamientos de Tipo Corriente				Bienes Muebles
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				Otras Aplicaciones de Inversión
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		27,313,403	24,672,092	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión
Participaciones y Aportaciones				Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas				Origen
Otros Origenes de Operación				Endebutamiento Neto
Aplicación				Interno
Servicios Personales	9,563,965	7,976,692		Externo
Material y Suministros	79,303	251,287		Otros Origenes de Financiamiento
Servicios Generales	4,373,894	3,695,702		Aplicación
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				Servicios de la Deuda
Transferencias al resto del Sector Público				Interno
Subsidios y Subvenciones	13,296,241	12,688,611		Externo
Ayudas Sociales				Otras Aplicaciones de Financiamiento
Pensiones y Jubilaciones				Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				Incremento/Diminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Transferencias a la Seguridad Social				Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio
Donativos				Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio
Transferencias al Exterior				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
Otras Aplicaciones de Operación				

Boja protesta de decir verdad declarar que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos / responsabilidad del emisor.

- Efectivo y Equivalentes.
- "Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2018.
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.
- "Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2018, ya que el mobiliario y equipo de oficina son propiedad de la Coordinadora de Sector.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.
- "Sin información que revelar" al 31 de diciembre de 2018,
- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

- Se integra de la siguiente manera:

Concepto		Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	2018
Conciliación Contable Presupuestaria del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)			
		Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	
1	Ingresos presupuestarios	27,313,403	
2	Más ingresos contables no presupuestarios		
	Incremento por variación de inventarios		
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros ingresos y beneficios varios		
	Otros ingresos contables no presupuestarios		
	Menos ingresos presupuestarios no contables		
3	Productos de capital		
	Aprovechamientos capital		
	Ingresos derivados de financiamientos		
	Otros ingresos presupuestarios no contables		
4	Ingresos contables ($4 = 1 - 2 - 3$)	27,313,403	
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables			
1	Total de egresos presupuestarios	27,313,403	
2	Menos egresos presupuestarios no contables		
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios		
	Acciones y participaciones de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública		
	A deudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
	Otros egresos presupuestarios no contables		
3	Más gastos contables no presupuestarios		
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
	Provisiones		
	Disminución de inventarios		
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros gastos		
	Otros gastos contables no presupuestarios		
4	Total de gasto contable ($4 = 1 - 2 + 3$)	27,313,403	
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.			

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

• Cuentas de Orden Contables.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar proveen de información a los principales usuarios, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

La Dirección General tiene como objetivo dirigir y coordinar los asuntos competencia del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), mediante la supervisión y evaluación de los trabajos técnicos, sustantivos y administrativos realizados por las unidades que lo integran, con el fin de que el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) de cabal cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Los recursos otorgados al CONADESUCA para su operación en el ejercicio 2018, fueron integrados al PEF dentro del presupuesto autorizado para la SAGARPA, considerando al CONADESUCA como un Organismo apoyado en los siguientes capítulos de gasto: Capítulo 1000.- La actual estructura del Comité conformada por 8 plazas es la encargada de llevar a cabo las atribuciones que marca la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, sin embargo, la estructura con la que actualmente se cuenta, no establece una diligencia para el manejo del cálculo y el pago de la nómina, por lo tanto, a través de la Coordinadora de Sector, SAGARPA, realiza las gestiones necesarias, de administración y control en su totalidad como apoyo al CONADESUCA, para sufragar el pago por los servicios (suedos, salarios y prestaciones del personal adscrito al Comité).

Capítulos 2000 y 3000; los recursos correspondientes a estos dos capítulos, son radicados al Organismo por la SAGARPA por medio de cuentas por liquidar certificadas, mediante oficios de solicitud del Comité de acuerdo con una calendarización de asignación derivada del presupuesto original Capítulo 4000; Subsidios y Transferencias, le fueron asignados al CONADESUCA dentro del PEF de la SAGARPA; mismos que mediante convenio de concertación y modificatorio fueron otorgados a dos instituciones especializadas que entre su objeto social se encuentra el prestar servicios de capacitación, certificación, asesoría sobre aspectos técnicos, estudios de investigación y evaluación en materia agraria, ingeniería, tecnología cuya ejecución, control y vigilancia estarán a cargo de un grupo técnico operativo de seguimiento denominado Comité de Regulación y Seguimiento (CORES).

El Comité Nacional actualmente no cuenta con activos, pasivos ni servicios por la SAGARPA.

El Comité Nacional actualmente no cuenta con activos, pasivos ni servicios por la SAGARPA.

3. Autorización e Historia

En términos de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se constituye el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar como un organismo público descentralizado, dependiente de la Administración Pública Federal, cuyo objeto será la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en esta Ley relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar; su domicilio legal será la Ciudad de México,

4. Organización y Objeto Social

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, el objeto del Comité Nacional es la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en dicha Ley relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 10 de la citada Ley; consistentes en:

- I. Proponer a la Secretaría, en los términos del Sistema Nacional de Planeación, los programas que resulten más convenientes para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, sus coproductos, subproductos y derivados, así como las obras de infraestructura, considerando el entorno en el que se desenvuelve el sector en el corto y en el mediano plazo;
- II. Generar mecanismos de concertación entre Abastecedores de Caña e Industriales;
- III. Analizar el tamaño de los mercados de edulcorantes con el propósito de instrumentar estrategias de expansión y repliegue del azúcar de caña en sus distintas presentaciones, así como sus coproductos, subproductos y derivados, acorde con las tendencias de los mercados y las condiciones del País, que a su vez permitan participar con criterios objetivos y pertinentes en la definición de aranceles, cupos y modalidades de importación de azúcar, coproductos, subproductos, derivados y sustitutos.
- IV. Promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y conversiones celebrados entre los Ingenios y sus Abastecedores de Caña;
- V. Evaluar las repercusiones de los tratados de libre comercio en el ámbito de la agroindustria de la caña de azúcar y proponer las medidas pertinentes;
- VI. Instrumentar en coordinación con la Secretaría, un sistema obligatorio de registro e informes de control semanal, mensual y anual del comportamiento del balance azucarero y de edulcorantes totales con base en el ciclo azucarero;
- VII. Llevar el registro y control de niveles de producción óptima por Ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector;
- VIII. Evaluar periódicamente el Sistema de pago de la caña por calidad uniforme y el Sistema de pago por la calidad de la caña individual o de grupo; proponiendo los cambios necesarios que le den viabilidad en el contexto del comportamiento de los mercados. Cualquier cambio necesario deberá ser aprobado por el Pleno del Comité;
- IX. Elaborar balances azucareros y de edulcorantes totales por país, para homologar las políticas públicas de los socios comerciales de nuestro país en relación con costos, precios, subsidios, índices de productividad, fondos compensatorios, estímulos fiscales, tasas de interés, políticas crediticias, políticas comerciales, precios administrados y de mercado que entre otros se consideren para establecer las bases para fijar criterios de precios máximos al azúcar de caña en el mercado nacional;
- X. Conciliar entre los Ingenios del país, la distribución de las cuotas de exportación de azúcar acordadas en los tratados comerciales que México haya celebrado o celebre en el futuro;

XI. Con base en el balance azucarero para la zafra correspondiente, calcular y proponer el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña, llevando registro y control de los precios nacionales del azúcar y de los precios del mercado internacional incluidos los precios del mercado de los Estados Unidos de América;

XII. Elaborar y aprobar las bases y cláusulas del Contrato y en su caso, sus modificaciones;

XIII. Fomentar el sistema de pago de la caña de azúcar por calidad individual o por grupos;

XIV. Llevar el registro nacional de los métodos de pago por calidad de la caña adoptado por el Comité de cada Ingenio, considerando los sistemas de determinación de los kilogramos de azúcar recuperable base estándar, para efectos de cálculo del precio de la caña;

XV. Elaborar las estadísticas de resultados de producción y productividad de las zafras, tanto de campo como de fábrica;

XVI. Proponer a los Abastecedores de Caña y a los Industriales la instrumentación de un sistema de información que permita integrar los costos de producción de la siembra, el cultivo, la cosecha, los costos de transformación y de distribución de la caña y del azúcar, para sustentar las bases del programa de productividad y competitividad de la agroindustria;

XVII. Aprobar los programas de fomento que se circunscriban a las Zonas de Abastecimiento, autorizando su ejecución por conducto de los Comités;

XVIII. Promover la instalación de los Comités Regionales, apoyados en la multifuncionalidad de las Zonas de Abastecimiento, el desarrollo de los territorios rurales, complementando e integrando las actividades económicas, agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, para fortalecer el empleo, la inversión y los programas de bienestar social que mejoren los mínimos de bienestar de las familias cañeras y de los pobladores;

XIX. Coadyuvar al estricto cumplimiento de la Ley y de todas las disposiciones que de ella emanen, así como concertar acuerdos entre los distintos sectores que intervienen en la agroindustria de la caña de azúcar para incrementar su eficiencia y la productividad;

XX. Instrumentar un programa de desarrollo tecnológico que articule el campo con la fábrica para elevar sus niveles de competitividad en forma sostenible;

XXI. Aprobar el Reglamento, el programa de trabajo y el presupuesto del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, recibir informes periódicos y evaluar el cumplimiento de su desempeño, así como proponer las aportaciones que hagan los Industriales, las Organizaciones nacionales y la Secretaría;

XXII. Proponer en coordinación con la Secretaría, las acciones y programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, formulándose y ejecutándose bajo criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación, los cuales formarán parte del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;

XXIII. Recibir, analizar y evaluar los informes de los Comités respecto de los programas convenientes y sus modificaciones, los avances semanales y acumulados de los programas de campo y de recepción e industrialización de caña en fábrica, los de inicio y término de zafra, los reportes de evaluación de actividades y todos aquellos que a su juicio resulten necesarios para tomar decisiones en materia de esta Ley;

XXIV. Realizar revisiones, exámenes o auditorías a solicitud de los Comités sobre el desempeño de sus operaciones en general o de alguna en particular;

XXV. Opinar sobre todos aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración y que propicien la eficiencia administrativa y el aprovechamiento pleno de los recursos, a fin de alcanzar niveles de producción de azúcar satisfactorios y aumentar la eficiencia y productividad en el campo cañero y en la fábrica;

XXVI. Proponer a la instancia correspondiente todas aquellas reglas, definiciones y disposiciones que contribuyan a la instrumentación de la Ley;

XXVII. Intervenir en las consultas de carácter técnico, presupuestal o programático que le sean planteadas;

XXVIII. Invitar a los centros de investigación, instituciones de educación superior y organismos no gubernamentales relacionados con la actividad de la agroindustria de la caña de azúcar para escuchar su opinión de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar y para incorporarlos al Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, y

XXIX. Las demás que se señalen en esta Ley.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

6. Políticas Contables Significativas.

A continuación, se resumen las principales políticas contables que aplica el Comité en la formulación de sus Estados Financieros:

a) Bases de preparación de los Estados Financieros

La información que se muestra en los Estados Financieros básicos se presenta con el grado de detalle o amplitud que la Administración del Comité Nacional y las características del entorno en que se desarrolla lo requieren; en consecuencia el Comité Nacional demanda de la información que muestre el balance general, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Y Flujo de Efectivo, de conformidad con la Normatividad Contable Gubernamental emitida por la SHCP, derivada del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y supletoriamente en lo no previsto en ella, las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF)

b) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el periodo de ocho meses terminado en esa fecha han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017, por lo que dichos estados financieros no se presentan en forma comparativa con los correspondientes a la misma fecha y periodo de 2017. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c) El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, quien, conforme a lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio Fracciones I, II y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene establecido como fechas límites para la armonización de los sistemas contables de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las siguientes:

A más tardar el 31 de diciembre del 2010, "Disponer de listas de cuentas alineadas al plan de cuentas, clasificadores presupuestarios armonizados, catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 y la metodología que establezcan los momentos contables de ingresos y gastos previstos en esta Ley, así como emitir información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional y programática".

A más tardar el 31 de diciembre del 2011 "Realizar los registros contables en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad y emitir información contable presupuestaria y programática."

Para el 31 de diciembre del 2012 "Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas y publicar información contable-presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet".

En cuanto a los registros contables del patrimonio y su valuación no se han puesto en marcha debido a que no cuenta con patrimonio propio.

Al 31 de diciembre del 2013 "Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de metas y publicar información contable-presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet".

Para el 31 de diciembre del 2014 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP),

Asimismo, al 31 de diciembre del 2015 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP),

Para el 31 de diciembre del 2016 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP),

Para el 31 de diciembre del 2017 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP),

Para el 31 de diciembre del 2018 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP),

Para el 2018 "Dar a conocer la información contable, presupuestarias, programáticas y complementarias que deberán proporcionar los sujetos obligados, a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP),

En cuanto a los registros contables del patrimonio y su valuación no se han puesto en marcha debido a que no cuenta con patrimonio propio.

d) Efectivo en bancos:

Corresponde a recursos destinados a cubrir los gastos de operación provenientes del ejercicio del presupuesto correspondiente a los capítulos 2000 y 3000, los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal se reintegran a la Tesorería de la Federación, tal como lo establece la Normatividad vigente.

e) Reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

El Comité Nacional cuenta con 8 plazas de estructura de servidores públicos de niveles mando medio y superior, de conformidad con la autorización de su estructura orgánica, por parte de la Secretaría de la Función Pública, consecuentemente el presupuesto que les autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relativo al Capítulo 1000 es manejado directamente por la Coordinadora del Sector por la (SAGARPA); El Comité Nacional, no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

f) Aportaciones del Gobierno Federal

El Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal como ingreso Federal.

g) En el periodo 2018 no le fueron otorgados al CONADESUCA recursos para inversión física.

h) El pago por los servicios personales (capítulo 1000), como se mencionó anteriormente en la Nota C) numeral 2 del inciso c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SAGARPA realiza las gestiones necesarias en su totalidad como apoyo al CONADESUCA para cubrir el cálculo y pago por los servicios personales.

Mediante Cuentas por Liquidar Certificadas, por la Dirección General Programación, Presupuesto y Finanzas, de esa Secretaría radica en la cuenta bancaria del Comité Nacional únicamente los recursos para la operación de los capítulos 2000 y 3000, los cuales se registran en resultados, tanto como ingreso y gasto

Dirección electrónica: dolores.garcia@conadesuca.sagarpa.gob.mx

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018,

8. Reporte Analítico del Activo

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018,

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018,

10. Reporte de la Recaudación

El Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un Ingreso Federal.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018.

12. Calificaciones otorgadas

Durante la gestión del presupuesto se lograron las metas y objetivos de este Comité las cuales fueron realizadas y cumplidas en su totalidad.

13. Procesos de Mejora

A pesar de las reducciones al presupuesto, no se afectaron las metas y objetivos del Comité ya que estas se cumplieron al 100% obteniéndose un mejor control y seguimiento de las acciones en campo y fábrica brindando información más precisa para la toma de decisiones, se elaboraron sistemas que promueven acciones encaminadas a una mayor eficiencia, competitividad y sustentabilidad en la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país.

Lo anterior, refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector, se promovió y fortaleció el Balance Nacional Azucarero, para verificar el abasto y prevenir la sobreproducción; mediante el uso de información oportuna para mantener el ingreso de los productores, estableciéndose estrategias y líneas de acción que ayude a la toma de decisiones que garanticen el abasto nacional y para continuar con niveles crecientes de exportaciones, lo que permite mantener condiciones favorables de mercado a los Productores y Actores del Sector Cañero para su competitividad; se buscó promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus abastecedores de caña.

14. Información por Segmentos

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Eventos Postiores al Cierre

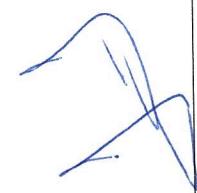
Esta entidad no cuenta con evidencia sobre eventos posteriores al cierre del periodo, toda vez que sus gastos son realizados y ejercidos de conformidad con el presupuesto ejercido o autorizado.

16. Partes Relacionadas

“Sin información que revelar” al 31 de diciembre de 2018,

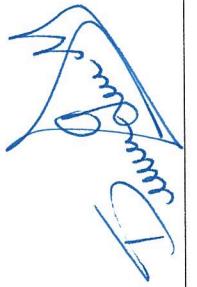
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada



C. Semei Sánchez Díaz

Subdirector del CONADESUCA.



L.C. Ma. Dolores Gacía Maturano

Directora de Administración del CONADESUCA.

**Comité Nacional para el Desarrollo de la
Caña de Azúcar
(CONADESUC)
DICTAMEN PRESUPUESTAL
Periodo Ejercicio 2018**

**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE
AZÚCAR
(CONADESUCA)**

Contenido

- I. Dictamen Presupuestario.
- II. Estado Analítico de Ingresos.
- III. Ingresos de Flujo de Efectivo.
- IV. Egresos de Flujo de Efectivo.
- V. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- VI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).
- VII. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- VIII. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).
- IX. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).
- X. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- XI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).
- XII. Gasto por Categoría Programática.
- XIII. Gasto por Categoría Programática (Armonizado).
- XIV. Conciliación Contable - Presupuestaria.
- XV. Notas a los Estados Presupuestales.

Dictamen Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno del Comité
Nacional para el Desarrollo Sustentable
de la Caña de Azúcar (CONADESUCA).

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (armonizado), así como el gasto por categoría programática y el gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los lineamientos para la integración de la cuenta pública 2018, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A-008/2019.

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una Opinión favorable, con fecha 15 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



L.C.C. Yasmín Avilés Ang
Socia Responsable de Auditoría de
Pérez Colín, Avilés, Vázquez y Asociados S.C.
Av. Coyoacán No. 333 Int 8 Col. Del Valle
C.P. 03100 Del. Benito Juárez

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	342,125
CORRIENTE	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	342,125
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	342,125

INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	342,125
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	342,125
CORRIENTE	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	342,125
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	342,125

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2018

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (AHORA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

	26,971,278	26,668,923	27,313,403
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	0	0	0
DISPONIBILIDAD INICIAL			
CORRIENTES Y DE CAPITAL			
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	26,971,278	26,668,923	27,313,403
SUBSIDIOS	13,296,241	13,296,241	13,296,241
CORRIENTES	13,296,241	13,296,241	13,296,241
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	13,675,037	13,372,682	14,017,162
CORRIENTES	13,675,037	13,372,682	14,017,162
SERVICIOS PERSONALES	8,829,768	8,829,320	9,563,964
OTROS	4,845,269	4,543,362	4,453,198
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	26,971,278	26,668,923	27,313,403
ENDEUDAMIENTO (O DESENLDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recaudado, el ente público.

L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

C. Semei Sanchez Diaz
Subdirector del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2018
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (AHORA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS^{1/}	26,971,278	26,668,923	27,313,403
GASTO CORRIENTE	26,971,278	26,668,923	27,313,403
SERVICIOS PERSONALES	8,829,768	8,829,320	9,563,964
DE OPERACIÓN	4,845,269	4,553,362	4,453,198
SUBSIDIOS	13,296,241	13,296,241	13,296,241
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNAOS	0	0	0
EXTERNAOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	26,971,278	26,668,923	27,313,403
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, JUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO			

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA


C. Semei Sanchez Diaz
Subdirector del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}

08 AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (AHORA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)

AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

(PESOS)

TOTAL	26,971,278	26 668,923	27,313,403	27,313,403	-644,480

^{1/} Las sumas parciales y totales que no concuerden al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado. Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

L.C. Ma. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUCA

C. Semei Sanchez Diaz
Subdirector del CONADESUCA

^{1/} Las sumas parciales y totales que no concuerden al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado. Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (AHORA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
 AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
 (PESOS)

ARTÍCULO	DETALLE DE EGRESOS	DEVENGADO	PAGADO	RENDICIÓN
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403
Total del Gasto	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403
				-644,480

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

L.C. Ma. Dolores García Maturano
 Directora de Administración del CONADESUCA

C. Semei Sánchez Díaz
 Subdirector del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (AHORA AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL)
 AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
 (PESOS)
 (PESOS)

TOTAL	26,971,278	26,668,923	27,313,403	27,313,403	-644,480
Gasto Corriente	26,971,278	26,668,923	27,313,403	27,313,403	-644,480
Servicios Personales					
1000 Servicios personales	8,829,768	8,829,320	9,563,964	9,563,964	-734,644
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,829,768	8,829,320	9,563,964	9,563,964	-734,644
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,047,634	1,047,632	1,083,035	1,083,035	-35,403
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,546,692	1,546,692	1,333,721	1,333,721	212,971
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	155,104	155,027	881,662	881,662	-726,635
1400 Seguridad social	1,305,802	1,305,484	1,322,245	1,322,245	-16,761
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	4,774,536	4,774,485	4,943,301	4,943,301	-168,816
Gasto De Operación					
2000 Materiales y suministros	4,845,269	4,543,362	4,453,198	4,453,198	90,164
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	308,570	101,280	79,303	79,303	21,977
2200 Alimentos y utensilios	241,515	90,725	77,303	77,303	13,422
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	14,555	7,555	2,000	2,000	5,555
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	9,000	3,000			3,000
2700 Vestuario, blanacos, prendas de protección y artículos deportivos	500				
3000 Servicios generales	43,000				
3100 Servicios básicos	4,536,699	4,442,082	4,373,895	4,373,895	68,187
3200 Servicios de arrendamiento	27,800	17,062	2,518	2,518	14,544
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	772,870	765,691	602,445	602,445	163,246
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,783,151	2,709,229	2,987,459	2,987,459	-278,230
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	106,500	107,770	90,200	90,200	17,570
3700 Servicios de traslado y viajes	379,340	301,512	153,851	153,851	147,661
3800 Servicios oficiales	80,000	15,280	153,335	153,335	945
3900 Otros servicios generales	386,538	384,538	384,087	384,087	2,451
Subsidios					
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13,296,241	13,296,241	13,296,241	13,296,241	13,296,241
4300 Subsidios y subvenciones	13,296,241	13,296,241	13,296,241	13,296,241	13,296,241
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no contener debido al redondeo
 Fuente Presupuesto Apoyos y Mejoramiento Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

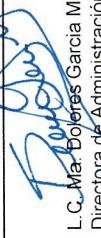
L.C. Ma. Dolores García Maturano
 Directora de Administración del CONADESUCÁ

C. Semel Sanchez Díaz
 Subdirector del CONADESUCÁ

CUENTA PÚBLICA 2018
 MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
 08 AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (AHORA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
 AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
 (PESOS)

Fecha: 08/03/2019 Hora: 20:14:20

	TOTAL	26,971,278	27,313,403	1.3	100.0
Gasto Corriente		26,971,278	27,313,403	1.3	100.0
Servicios Personales		8,829,768	9,563,964	8.3	35.0
1000 Servicios personales		8,829,768	9,563,964	8.3	35.0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		1,047,634	1,083,035	3.4	4.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		1,546,632	1,333,721	-13.8	4.9
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		355,104	881,662	468.4	3.2
1400 Seguridad social		1,305,802	1,322,245	1.3	4.8
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		4,774,536	4,943,301	3.5	18.1
Gasto De Operación		4,845,269	4,453,198	-8.1	16.3
2000 Materiales y suministros		3,08,570	79,303	-74.3	0.3
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		241,515	77,303	-68.0	0.3
2200 Alimentos y utensilios		14,555	2,000	-86.3	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		9,000	0	-100.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		500	0	-100.0	0.0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		43,000	0	-100.0	0.0
3000 Servicios generales		4,536,699	4,373,895	-3.6	16.0
3100 Servicios básicos		27,800	2,518	-90.9	0.0
3200 Servicios de arrendamiento		772,870	602,445	-22.1	2.2
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		2,783,151	2,987,459	7.3	10.9
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		500	0	-100.0	0.0
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		1,06,500	90,200	-15.3	0.3
3700 Servicios de traslado y viáticos		379,340	153,851	-59.4	0.6
3800 Servicios oficiales		80,000	153,335	91.7	0.6
3900 Otros servicios generales		386,538	384,084	-0.6	1.4
Subsidios		13,296,241	13,296,241	0.0	48.7
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13,296,241	13,296,241	0.0	48.7
4300 Subsidios y subvenciones		13,296,241	13,296,241	0.0	48.7
Pensiones y Jubilaciones		0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión		0	0	0.0	0.0


 L.C. Ma. Dolores García Maturano
 Directora de Administración del CONADESUCA


 C. Semer Sánchez Diaz
 Subdirector del CONADESUCA

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (AHORA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
 AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
 (PESOS)

Gasto Corriente	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	-644,480
Total del Gasto	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	-644,480

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L.C. Ma. Dolores García Maturano
 Directora de Administración del CONADESUCA


C. Semel Sánchez Díaz
 Subdirector del CONADESUCA

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANÁLITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (AHORA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

Servicios personales		8,829,768		-448		8,829,320		9,563,964	
Remuneraciones al personal de carácter permanente		1,047,634		-2		1,047,632		1,083,035	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		1,546,692				1,546,692		1,333,721	
Remuneraciones adicionales y especiales		155,104		-77		155,027		881,662	
Seguridad social		1,305,802		-318		1,305,484		1,322,245	
Otras prestaciones sociales y económicas		4,774,536		-51		4,774,485		4,943,301	
Materiales y suministros		308,570		-207,290		101,280		79,303	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		241,515		-150,790		90,725		77,303	
Alimentos y utensilios		14,555		-7,000		7,555		2,000	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		9,000		-6,000		3,000			
Combustibles, lubricantes y aditivos		500		-500					
Vestuario blancos, prendas de protección y artículos deportivos		43,000		-43,000					
Servicios generales		4,536,699		-94,617		4,442,082		4,373,895	
Servicios básicos		27,800		-10,738		17,062		2,518	
Servicios de arrendamiento		772,870		-7,179		765,691		602,445	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		2,783,151		-73,922		2,709,229		2,987,459	
Servicios financieros, bancarios y comerciales		500		-500					
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		106,500		1,270		107,770		90,200	
Servicios de traslado y viajes		379,340		-77,828		301,512		153,851	
Servicios oficiales		90,000		74,280		154,280		153,335	
Otros servicios generales		386,538				386,538		384,087	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13,296,241				13,296,241		13,296,241	
Subsidios y subvenciones		13,296,241				13,296,241		13,296,241	
Total del Gasto		26,971,278		-302,355		26,668,923		27,313,403	
									-644,480

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado. Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

C. Semer Sánchez-Díaz
Subdirector del CONADESUCUA

L.C. M. Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUC

CUENTA PÚBLICA 2018
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (AHORA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
 AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
 (PESOS)

Desarrollo Económico	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	-644,480
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	-644,480
Total del Gasto	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	-644,480

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado / Modificado / Sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

L.C. Ma. Dolores García Maturano
 Directora de Administración del CONADESUCA

C. Semei Sánchez Díaz
 Subdirector del CONADESUCA

Cuenta Pública 2018

**CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (C)
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (PESOS)**

Análisis de la ejecución presupuestaria y rendición de cuentas						
Indicador		Categoría		Valor		
1	1	Paginas Fiscales				
1	1	TOTAL APROBADO	8.829.768	4.845.269	13.296.241	26.397.1.278
1	1	TOTAL MODIFICADO	8.829.730	4.543.162	13.296.241	26.668.923
1	1	TOTAL DEVENGADO	9.563.164	4.453.198	13.296.241	27.313.403
1	1	TOTAL PAGADO	9.563.164	4.453.198	13.296.241	27.313.403
1	1	Porcentaje Pag/Aprob	108.3	91.9	100.0	101.3
1	1	Porcentaje Pag/Modif	108.3	98.0	100.0	102.4
1	1	Susditos, Sectores Social y Privado e Entidades Federativas y Municipios Aprobado				
1	1	Modificado				
1	1	Devengado				
1	1	Pagado				
1	1	Porcentaje Pag/Aprob				
1	1	Porcentaje Pag/Modif				
1	1	Otros Subsidios				
1	1	Aprobado				
1	1	Modificado				
1	1	Devengado				
1	1	Pagado				
1	1	Porcentaje Pag/Aprob				
1	1	Porcentaje Pag/Modif				
1	1	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable				
1	1	Aprobado				
1	1	Modificado				
1	1	Devengado				
1	1	Pagado				
1	1	Porcentaje Pag/Aprob				
1	1	Porcentaje Pag/Modif				
1	1	Desempeño de las Funciones				
1	1	Aprobado	8.829.768	4.845.269	13.296.241	13.675.037
1	1	Modificado	8.829.320	4.543.362	13.372.882	13.372.882
1	1	Devengado	9.563.198	4.453.198	14.017.162	14.017.162
1	1	Pagado	9.563.198	4.453.198	14.017.162	14.017.162
1	1	Porcentaje Pag/Aprob	108.3	91.9	102.5	102.5
1	1	Porcentaje Pag/Modif	108.3	98.0	104.8	104.8
1	1	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas				
1	1	Aprobado	8.829.768	4.845.269	13.296.241	13.675.037
1	1	Modificado	8.829.320	4.543.362	13.372.882	13.372.882
1	1	Devengado	9.563.198	4.453.198	14.017.162	14.017.162
1	1	Pagado	9.563.198	4.453.198	14.017.162	14.017.162
1	1	Porcentaje Pag/Aprob	108.3	91.9	102.5	102.5
1	1	Porcentaje Pag/Modif	108.3	98.0	104.8	104.8
1	1	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria				
1	1					

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (AHORA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
AFU COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(PESOS)

Programas Federales	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	-644,480
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	13,296,241		13,296,241	13,296,241	13,296,241	
Otros Subsidios	13,296,241		13,296,241	13,296,241	13,296,241	
Desempeño de las Funciones	13,675,037	-302,355	13,372,682	14,017,162	14,017,162	-644,480
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	13,675,037	-302,355	13,372,682	14,017,162	14,017,162	-644,480
Total del Gasto	26,971,278	-302,355	26,668,923	27,313,403	27,313,403	-644,480

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Económicas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado Y Modificado sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Presupuesto Devengado Y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	27,313,403
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	27,313,403
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	27,313,403
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: _____ Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar _____

Concepto	2018
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más gastos contables no presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	27,313,403

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. María Dolores García Maturano
Directora de Administración del CONADESUC

Elaboró: L.C. SEMEI SÁNCHEZ DÍAZ
Subdirector del CONADESUC

CUENTA PÚBLICA 2018

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR (CONADESUCA)

NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Organismo Público Descentralizado)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Que con fecha 22 de diciembre de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, la cual creó mediante su artículo 9 el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su Reglamento así como las relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar; previendo además la existencia de un Estatuto Orgánico que regule las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se constituye el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar como un organismo público descentralizado, dependiente de la Administración Pública Federal, cuyo objeto será la coordinación y la realización de todas las actividades previstas en esta Ley relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar; su domicilio legal será la Ciudad de México.

- I. Proponer a la Secretaría, en los términos del Sistema Nacional de Planeación, los programas que resulten más convenientes para la producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar, sus coproductos, subproductos y derivados, así como las obras de infraestructura, considerando el entorno en el que se desenvuelve el sector en el corto y mediano plazos;
- II. Generar mecanismos de concertación entre Abastecedores de Caña e Industriales;
- III. Analizar el tamaño de los mercados de edulcorantes con el propósito de instrumentar estrategias de expansión y repliegue del azúcar de caña en sus distintas presentaciones, así como sus coproductos, subproductos y derivados, acorde con las tendencias de los mercados y las condiciones del País, que a su vez permitan participar con criterios objetivos y pertinentes en la definición de aranceles, cupos y modalidades de importación de azúcar, coproductos, subproductos, derivados y sustitutos.
- IV. Promover alianzas estratégicas y acuerdos para la integración de los agentes económicos participantes, llevando un registro de acuerdos, convenios y contratos de asociación en participación y coinversiones celebrados entre los Ingenios y sus Abastecedores de Caña;
- V. Evaluar las repercusiones de los tratados de libre comercio en el ámbito de la agroindustria de la caña de azúcar y proponer las medidas pertinentes;
- VI. Instrumentar en coordinación con la Secretaría, un sistema obligatorio de registro e informes de control semanal, mensual y anual del comportamiento del balance azucarero y de edulcorantes totales con base en el ciclo azucarero;
- VII. Llevar el registro y control de niveles de producción óptima por Ingenio para contribuir a elevar la competitividad del sector;
- VIII. Evaluar periódicamente el Sistema de pago de la caña por calidad uniforme y el Sistema de pago por la calidad de la caña individual o de grupo; proponiendo los cambios necesarios que le den viabilidad en el contexto del comportamiento de los mercados. Cualquier cambio necesario deberá ser aprobado por el Pleno del Comité;

CUENTA PÚBLICA 2018

- IX.** Elaborar balances azucareros y de edulcorantes totales por país, para homologar las políticas públicas de los socios comerciales de nuestro país en relación con costos, precios, subsidios, índices de productividad, fondos compensatorios, estímulos fiscales, tasas de interés, políticas crediticias, políticas comerciales, precios administrados y de mercado que entre otros se consideren para establecer las bases para fijar criterios de precios máximos al azúcar de caña en el mercado nacional;
- X.** Conciliar entre los Ingenios del país, la distribución de las cuotas de exportación de azúcar acordadas en los tratados comerciales que México haya celebrado o celebre en el futuro;
- XI.** Con base en el balance azucarero para la zafra correspondiente, calcular y proponer el precio de referencia del azúcar para el pago de la caña, llevando registro y control de los precios nacionales del azúcar y de los precios del mercado internacional incluidos los precios del mercado de los Estados Unidos de América;
- XII.** Elaborar y aprobar las bases y cláusulas del Contrato y en su caso, sus modificaciones;
- XIII.** Fomentar el sistema de pago de la caña de azúcar por calidad individual o por grupos;
- XIV.** Llevar el registro nacional de los métodos de pago por calidad de la caña adoptado por el Comité de cada Ingenio, considerando los sistemas de determinación de los kilogramos de azúcar recuperable base estándar, para efectos de cálculo del precio de la caña;
- XV.** Elaborar las estadísticas de resultados de producción y productividad de las zafras, tanto de campo como de fábrica;
- XVI.** Proponer a los Abastecedores de Caña y a los Industriales la instrumentación de un sistema de información que permita integrar los costos de producción de la siembra, el cultivo, la cosecha, los costos de transformación y de distribución de la caña y del azúcar, para sustentar las bases del programa de productividad y competitividad de la agroindustria;
- XVII.** Aprobar los programas de fomento que se circunscriban a las Zonas de Abastecimiento, autorizando su ejecución por conducto de los Comités;
- XVIII.** Promover la instalación de los Comités Regionales, apoyados en la multifuncionalidad de las Zonas de Abastecimiento, el desarrollo de los territorios rurales, complementando e integrando las actividades económicas, agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, para fortalecer el empleo, la inversión y los programas de bienestar social que mejoren los mínimos de bienestar de las familias cañeras y de los pobladores;
- XIX.** Coadyuvar al estricto cumplimiento de la Ley y de todas las disposiciones que de ella emanen, así como concertar acuerdos entre los distintos sectores que intervienen en la agroindustria de la caña de azúcar para incrementar su eficiencia y la productividad;
- XX.** Instrumentar un programa de desarrollo tecnológico que articule el campo con la fábrica para elevar sus niveles de competitividad en forma sostenible;
- XXI.** Aprobar el Reglamento, el programa de trabajo y el presupuesto del Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, recibir informes periódicos y evaluar el cumplimiento de su desempeño, así como proponer las aportaciones que hagan los Industriales, las Organizaciones nacionales y la Secretaría;
- XXII.** Proponer en coordinación con la Secretaría, las acciones y programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, formulándose y ejecutándose bajo criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación, los cuales formarán parte del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;
- XXIII.** Recibir, analizar y evaluar los informes de los Comités respecto de los programas convenidos y sus modificaciones, los avances semanales y acumulados de los programas de campo y de recepción e industrialización de caña en fábrica, los de inicio y término de zafra, los reportes de evaluación de actividades y todos aquellos que a su juicio resulten necesarios para tomar decisiones en materia de esta Ley;
- XXIV.** Realizar revisiones, exámenes o auditorías a solicitud de los Comités sobre el desempeño de sus operaciones en general o de alguna en particular;
- XXV.** Opinar sobre todos aquellos asuntos que sean sometidos a su consideración y que propicien la eficiencia administrativa y el aprovechamiento pleno de los recursos, a fin de alcanzar niveles de producción de azúcar satisfactorios y aumentar la eficiencia y productividad en el campo cañero y en la fábrica;
- XXVI.** Proponer a la instancia correspondiente todas aquellas reglas, definiciones y disposiciones que contribuyan a la instrumentación de la Ley;
- XXVII.** Intervenir en las consultas de carácter técnico, presupuestal o programático que le sean planteadas;
- XXVIII.** Invitar a los centros de investigación, instituciones de educación superior y organismos no gubernamentales relacionados con la actividad de la agroindustria de la caña de azúcar para escuchar su opinión de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar y para incorporarlos al Centro de Investigación Científica y Tecnológica de la Caña de Azúcar, y

CUENTA PÚBLICA 2018

XXIX. Las demás que se señalen en esta Ley.

Bases de preparación de los estados presupuestales:

Los estados presupuestales a que se refieren estas notas fueron preparados sobre la base de valor histórico al cierre del ejercicio.

- a) Incluyen la totalidad de operaciones del Comité.
- b) No existen pasivos por bienes y/o servicios recibidos al cierre del ejercicio
- c) Actualmente la estructura del CONADESUCA está conformada por 8 plazas encargadas de llevar acabo las atribuciones que marca la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, en las cuales actualmente no se encuentra vacante la plaza de Director General, por lo que estas funciones se realizan directamente por el Director de Política Comercial, las gestiones para la administración y control en su totalidad del capítulo 1000 se realizan por la Coordinadora de Sector (SAGARPA) como apoyo al Comité Nacional.
- d) Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP, han sido conciliadas con la contabilidad financiera del CONADESUCA.

Marco legal: El marco legal presupuestal y financiero que regula al CONADESUCA, está compuesto principalmente por:

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- c) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- d) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- e) Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- f) Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
- g) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- h) Decreto de la Ley de Ingresos de la Federación.
- i) Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- j) Manual de Contabilidad Gubernamental.
- k) Clasificador por objeto del Gasto.

Nota 2 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas, el CONADESUCA es responsable de su contabilidad, de la operación de su sistema, así como del cumplimiento integral de lo dispuesto para la propia Ley y en las Normas y Lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El presupuesto de egresos autorizado por la Cámara de Diputados para el Sector Agrícola (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA) incluye las cifras del CONADESUCA.

El ejercicio del presupuesto se apega a los lineamientos establecidos en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

Las principales políticas adoptadas por el CONADESUCA para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- a) Registro y control presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018

El registro y control presupuestal se realiza en forma paralela a la contabilidad financiera, mediante aumentos o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.

b) Afectación al presupuesto

En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos; las partidas no pagadas al cierre del ejercicio se consideran, en su caso, como presupuesto comprometido para cubrirse a más tardar en el plazo que establece la propia autoridad.

c) Cuenta pública

La información de la Cuenta Pública se prepara atendiendo a los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2017, con información de la contabilidad financiera conciliada con los registros y controles mencionados anteriormente.

Las principales normas y políticas para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018: Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2018.
- Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2018: con fundamento en los Artículos 52, 53 Y 54 de la Ley General De Contabilidad y 273, 274 y 279 del Reglamento de la Ley Federal De Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público: La Información se formula Apegándose al artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 10, 47, 52 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; artículos 106, 107 y 108 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 123 y el Titulo Séptimo, Capítulo I, Sección I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria: Decreto y Lineamientos que establecen las medidas para el uso Eficiente, Transparente y Eficaz de Los Recursos Públicos, y las acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la modernización de la Administración Pública Federal, Publicados el 10 de diciembre de 2012 y 30 de Enero de 2013.
- Clasificador por Objeto del Gasto: Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2010.

NOTA 3 CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Alineación de objetivos del Programa Institucional del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 2015-2018, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- En 2018, el presupuesto pagado al 31 de diciembre del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar fue de 27,313.4 miles de pesos, cifra superior en 1.3% con relación al presupuesto aprobado.
- El CONADESUCA ha continuado con la implementación de proyectos utilizando tecnologías emergentes como la producción de plántulas de caña de azúcar utilizando cultivo in vitro de tejidos vegetales y la utilización de marcadores moleculares para el mejoramiento genético del cultivo.
- Se están generando y documentando los primeros resultados del proyecto de aplicación de biofertilizante para reducir costos de producción y mejoramiento de las características físicas y químicas del suelo.
- Se revisaron y se incorporaron documentos en el SI-Investigación, clasificados en 13 líneas de investigación, para la consulta de todos los interesados del sector, contabilizando al cierre de 2018: 7,216 consultas en el sistema.
- Se elaboró un diagnóstico de la investigación científica y tecnológica de la caña de azúcar en México, tomando como base el acervo documental contenido en el Sistema de Información de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (SI-Investigación) del CONADESUCA).

CUENTA PÚBLICA 2018

- Se diseñaron, elaboraron y difundieron notas informativas sobre innovaciones en materia de productividad, así como boletines técnicos Informativos referentes a diversos temas de interés de campo y fábrica, así como boletines técnicos Informativos referentes a diversos temas de interés en los subsectores de campo y fábrica.
- Se ha obtenido acercamiento con investigadores de diferentes instancias académicas y diversas líneas de investigación, para poner a disposición del público en general los trabajos referentes.
- En 2018 el CONADESUCA ejerció su presupuesto, para cumplir con el objetivo y estrategia de la Meta Nacional.

P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios.

- En este programa se erogaron 13,296.2 miles de pesos, lo que representó al presupuesto aprobado.
- Los resultados del indicador 1 del PRONAC “Garantizar el abasto de azúcar en el mercado nacional y promover el orden comercial” permitieron proveer la información oportuna y de calidad para establecer estrategias y líneas de acción para una nueva política y moderna que ayuda a la toma de decisiones que garanticen el abasto nacional, cumplir con los requerimientos de exportación al mercado estadounidense y promover el orden comercial en la agroindustria de la caña de azúcar, lo que permitirá mantener condiciones favorables de mercado a los Productores y Actores del Sector Cañero
- Asimismo, se solventaron áreas de oportunidad que permitieron la facilitación de los flujos de información para la integración de los balances disponibilidad – consumo de azúcar. Estos resultados han permitido mejorar la administración y la planeación orientadas a fortalecer la capacidad operativa del COMITÉ.
- Se promovió y fortaleció el Balance Nacional Azucarero, para verificar la oferta y la demanda de azúcar en nuestro país.
- Con lo anterior se contribuyó al cumplimiento del objetivo un México Próspero considerado en la meta Nacional 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Se actualizó el Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar SI-COSTOS para la zafra 2016/18.
- Se continuó trabajando en la implementación del Sistema de Información Estratégica de la Caña de Azúcar (SIE-Caña) que es una herramienta que permite visualizar, procesar y actualizar información geoespacial relacionada con la producción nacional de la caña de azúcar y así con ello promover acciones encaminadas a una mayor eficiencia, competitividad y sustentabilidad en la agroindustria de la caña de azúcar en nuestro país.
- Como parte de las acciones que el CONADESUCA ha implementado para el monitoreo de la superficie cañera, durante el 2018 se procesaron 33 imágenes satelitales Landsat 8 para calcular cinco índices agroclimáticos (EVI, LAI, MSI, NDVI y SAVI), los resultados obtenidos son un insumo para dar seguimiento multitemporal al cultivo de la caña de azúcar en nuestro país.
- Se actualizó el modelo econométrico de series de tiempo incluyendo un factor climatológico, para con ello, contar con un análisis más completo de la producción de caña de azúcar para la zafra 2018/18. Cabe mencionar que este tipo de herramientas econométricas le permitió al CONADESUCA realizar un pronóstico de cierre de la zafra 2016/18 con un grado de precisión del 99.8%.
- Se creó el Geoportal del CONADESUCA, en el que se incluye la información meteorológica relacionada a la superficie cañera del país, además de una mapoteca, incluyendo cartografía dinámica e información relacionada con el SIE-Caña, con ello se facilita a través de un lenguaje sencillo el acceso al público usuario a información georreferenciada que genera el Comité.
- Durante 2018 se integraron, publicaron y distribuyeron a los usuarios de la información 37 reportes de avance de producción semanal de caña y azúcar, 3 estimados de producción trimestrales, 24 boletines de campo quincenales y el 4to. Informe estadístico del sector agroindustrial de la caña de azúcar.

NOTA 4 VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2018

- Para el ejercicio fiscal 2018, se estableció un presupuesto original para gastos de operación de los capítulos 1000, 2000 y 3000 por 14,017,2 miles de pesos, de conformidad con el Oficio Circular No. 309-A-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP) comunica el gasto total autorizado. Asimismo, asigno al Comité el importe de 384,08 miles de pesos, correspondiente a la partida 39801 “Impuesto sobre Nómina” y 8,829.8 miles de pesos relativo al capítulo 1000 de conformidad con Diario Oficial 29 de noviembre del 2017 de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas; dando como consecuencia un presupuesto original autorizado de 26,971.3 miles de pesos. Al respecto, dicho presupuesto durante el ejercicio sufrió modificaciones por ampliaciones y reducciones, quedando al cierre del ejercicio 2018 en 27,313.4 miles de pesos, cantidad que fue ejercida en su totalidad, al cierre del ejercicio fiscal el Presupuesto de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año. Cabe señalar que el presupuesto destinado al capítulo 1000 Servicios Personales es administrado por su Coordinadora de Sector (SAGARPA) como apoyo al CONADESUCA para sufragar gastos en este capítulo antes mencionado.
- En 2018 el presupuesto pagado del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) fue de 27,313.4 miles de pesos, cifra superior en 1.2% con relación al presupuesto aprobado.
- El gasto corriente pagado observó una ampliación de 1.2%, en comparación al presupuesto aprobado para 2018. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Capítulo	Concepto	Presupuesto (Miles)			
		Original	Modificado	Ejercido	Variación
	TOTAL	26,971,278.	26,668,923	27,313,403.	644,480
1000	Servicios Personales	8,829,768.	8,829,320	9,563,965.	734,644
2000	Materiales y Suministros	308,570.	101,280	79,303.	90,164
3000	Servicios Generales	4,536,699.	4,373,895	4,373,894	68,187
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	13,296,241.	13,296,241.00	13,296,241.	-

- De los recursos erogados 14,017.2miles de pesos corresponden a gasto directo y 13,296.2 miles de pesos, a transferencias, asignaciones y subsidios.

CAPÍTULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES:

Gasto de Operación. Se registró un incremento ejercicio presupuestario de 8.3%, en comparación con el presupuesto aprobado.

Las causas que explican esta variación es incremento al tabulador.

CAPÍTULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS:

- Se observó un menor gasto pagado al presupuesto aprobado de 74.3%, debido a que el Comité se adhierió a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo por ende generando ahorros al Comité.
 - Materiales y Suministros; registró un menor gasto del 74.3% en relación a lo pagado de 79.3 miles de pesos, al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 308.6 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 79.3 miles de pesos, conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el Ejercicio Presupuestal 2018, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad sin afectar las metas y objetivos del Comité dando cumplimiento al 100% en las mismas, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas.

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES:

- En Servicios Generales el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 3.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2018

- Registró un menor ejercicio presupuestario de 4,373,9 miles de pesos al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 4,536,7 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 4,373,9 miles de pesos debido a que el Comité se sumó a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo mejores precios y ahorros, de acuerdo al Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el ejercicio presupuestal 2018, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad, sin afectar el cumplimiento al 100% de las metas y objetivos, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas conforme a lo establecido, aunado a la aplicación de dichos lineamientos.

CAPÍTULO 4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS:

Se ejerció el gasto total del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

Se celebraron convenios con instituciones especializadas que entre su objeto social se encuentra prestar servicios de asesoría sobre aspectos técnicos y de realizar estudios de investigación y evaluaciones en materia agropecuaria, forestal, pesquera, ambiental y socioeconómica, así como ejecutar proyectos de investigación y desarrollo científico y/o tecnológico, y la transferencia de tecnología para otorgar más competitividad y rentabilidad a la agroindustria de la caña de azúcar; cuya ejecución, control y vigilancia están a cargo de un grupo técnico operativo de seguimiento denominado Comité de Regulación y Seguimiento (CORES).

El 11 de mayo de 2018 se celebró un Convenio de Concertación entre el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y la UNICEDER, Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural, S.C. con el objeto de realizar las acciones necesarias para integrar el conocimiento científico y tecnológico a través de tecnologías aplicables al sector, mediante el seguimiento y actualización de los Sistemas de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar (SI-COSTOS), de Información de la Investigación en la Agroindustria de la Caña de Azúcar (SI-INVESTIGACIÓN) y de Indicadores de Sustentabilidad (SI-SUSTENTABILIDAD); así como el seguimiento, actualización y operación del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña De Azúcar (SIDESCA); con la finalidad de proporcionar herramientas que permitan el incremento de la productividad y sustentabilidad del sector de la agroindustria de la caña de azúcar.

El 5 de julio de 2018 se celebró un Convenio Modificatorio entre el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) y Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar A.C. (CIDCA), con el objeto Establecer en una segunda etapa, las bases moleculares para la genotipificación de plantas de caña de azúcar (*saccharum* spp. híbridos) que permitan continuar con el Programa de Mejoramiento Genético asistido por marcadores moleculares en la Estación de Hibridación del Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar (CIDCA), A.C. en México.

NOTA 5 DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Por conducto de la Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas, se aplicaron los criterios de racionalidad y austeridad dando cumplimiento a los establecido en el Plan Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual realizó la Reducción Líquida para transferir Recursos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en el concepto "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre" de conformidad con el decreto publicado en el DOF del día 17 de octubre del 2016, y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2018.

Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 92, 93, 98, 99 y 107 de su Reglamento, se solicitó autorización para que el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) modifique su presupuesto a nivel de flujo de efectivo calendarizado en razón de la autorización de diversas adecuaciones en el Módulo de Adecuaciones Presupuestario.

CUENTA PÚBLICA 2018

Afectaciones Presupuestales 2018	
Ampliación	7,352,002.29
Reducción	6,618,543.63
Total afectaciones	733,458.66

Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones entre las cifras financieras y las presupuestales, presentan la identificación de los datos presupuestales y su efecto con las cifras financieras, así como los conceptos de presupuesto tanto a nivel de flujo de efectivo como devengado fueron considerados y registrados dentro del ejercicio 2018.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2018		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		27,313,403
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		27,313,403

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2018		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		27,313,403
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	

CUENTA PÚBLICA 2018

Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda publica	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestales	294,506
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	294,5056
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	27,607,909

NOTA 6 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO (SII)

Se cumplió con él envío de los distintos formatos, de conformidad a los lineamientos señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al respecto se observó un cumplimiento del 100% anual.

CUENTA PÚBLICA 2018

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO

Situación por informante

DATOS DEL INFORMANTE

Clave de la Entidad: 308316

Nombre de la Entidad: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

DATOS DEL REPORTE

Ciclo: 2018

FECHAS DE ENVÍO

Fecha de Consulta: 31/12/2018

Hora de Consulta: 05:24:05 PM

Formato	Descripción Formato	Ejercicio	Periodicidad	Enviados	Situación
111	Flujo de Efectivo Original	2018	ANUAL	1	Recibido
112	Flujo de Efectivo Observado	2018	MENSUAL	12	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	2018	MENSUAL	12	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	2018	MENSUAL	12	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	2018	MENSUAL	12	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	2018	MENSUAL	12	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	2018	MENSUAL	12	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	2018	MENSUAL	12	Recibido
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original	2018	MENSUAL	12	Recibido
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado	2018	MENSUAL	12	Recibido
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado	2018	MENSUAL	12	Recibido
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado	2018	MENSUAL	12	Recibido
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores	2018	MENSUAL	12	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	2018	MENSUAL	12	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	2018	MENSUAL	12	Recibido
316	Ánalysis Programático Funcional, Pagado	2018	MENSUAL	12	Recibido
318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero	2018	MENSUAL	12	Recibido
319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero	2018	MENSUAL	12	Recibido
911	Estado de situación financiera	2018	MENSUAL	12	Recibido
912	Estado de resultados	2018	MENSUAL	12	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	2018	MENSUAL	12	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	2018	MENSUAL	12	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	2018	MENSUAL	12	Recibido
1112	Flujo financiero devengado	2018	MENSUAL	12	Recibido
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)	2018	TRIMESTRAL	2	Recibido
1158	Partidas específicas para capacitación	2018	TRIMESTRAL	2	Recibido
1159	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación - a partir de 2018	2018	TRIMESTRAL	2	Recibido
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial	2018	MENSUAL	1	Recibido
3111	Ánalysis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores	2018	MENSUAL	8	Recibido

CUENTA PÚBLICA 2018

NOTA 7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Durante el ejercicio 2018 se realizaron reintegros por intereses a la Tesorería de la Federación provenientes de la cuenta bancaria con la que opera actualmente el CONADESUCA.

C. Semei Sanchez Diaz

Subdirector de Administración del CONADESUCA.

L.C. Ma. Dolores Garcia Maturano

Directora de Administración del CONADESUCA.

CUENTA PÚBLICA 2018

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

➤ En 2018 el presupuesto aprobado para el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) fue de 26,971.3 miles de pesos, el cual representa un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado en un 1.3%. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación.

➤ **Gasto corriente**

El Gasto corriente observó un mayor ejercicio presupuestario en relación al presupuesto aprobado en un 2.5%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

➤ **Servicios Personales.** Se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 1.3%, debido principalmente a lo siguiente:
En este Capítulo hay aumento por 734.2 miles de pesos al comparar el presupuesto original autorizado de 8,829.8 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 8,829.3 miles de pesos, las variaciones más significativas se presentan a continuación:
Se realizó la Reducción Líquida para transferir recursos del capítulo 1000, al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a los Lineamientos Específicos de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Presupuestal 2018.
Aunado a las medidas de austeridad que se realizaron en el ejercicio 2018,

➤ **Gasto de Operación.** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 8.0%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación

➤ **Materiales y Suministros.** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 74.3%, debido a que el Comité se adhirió a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo mejores precios y ahorros.
Se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 79.3 miles de pesos, al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 308.6 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 101.2 miles de pesos.
Conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el Ejercicio Presupuestal 2018,

➤ **En Servicios Generales.** El ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 3.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
Registró un menor ejercicio presupuestario de 841 miles de pesos al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 4,536.7 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 437.9 miles de pesos debido a que el Comité se adhirió a los Contratos Consolidados con la SAGARPA obteniendo mejores precios y ahorros.
De acuerdo al Decreto de Presupuesto y a las Medidas de Racionalidad y Austeridad para el ejercicio presupuestal 2018, se realizaron reducciones líquidas para dar cumplimiento a la normatividad establecida, sin afectar el cumplimiento al 100% de las metas y objetivos, dado que sí fue posible realizar ahorros en algunas partidas conforme a lo establecido.

➤ **CAPÍTULO 4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS:**

Se erogó el presupuesto aprobado en este capítulo que se explica por lo siguiente:

Subsidios, se ejerció al 100.0% al comparar el presupuesto original de dicho capítulo autorizado de 13,296.2 miles de pesos contra el presupuesto modificado y ejercido de 13,296.2 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2018

PENSIONES Y JUBILACIONES.

- No se presentaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- Como resultado de las disposiciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 en el Programa Nacional de Reducción de Gasto en lo referente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

Durante 2018 el presupuesto pagado por el CONADESUCA se ejerció a través de la finalidad 3 del desarrollo Económico, considerando la función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.

La finalidad 3 del desarrollo económico concentró el 100% del presupuesto y registró un mayor gasto pagado de 1.3% de la totalidad de recursos ejercidos. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector.

Se actualizó el Sistema de Información de Costos de Producción de Caña de Azúcar (SI-Costos) para la zafra 2017/2018, dándole difusión en la página web del CONADESUCA.

Incrementó el acervo documental del Sistema de Información de la Investigación en la Agroindustria de la Caña de Azúcar (SI-Investigación), poniendo énfasis en documentos referidos a las líneas de acción del PRONAC; incrementándose el número de consultas públicas.

Actualizó el Sistema de Información de Indicadores de Sustentabilidad para la zafra 2017/2018.

Seguimiento a los asuntos tratados en las sesiones de los Grupos Técnicos de Trabajo de Productividad en Campo, y Eficiencia en Fábrica, así como los del Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria Azucarera y Alcoholera (COTENNIAA).

Conclusión el proyecto a través del cual se llevaron a cabo las acciones necesarias de transferencia de tecnología para la aplicación de biofertilizante generado a partir de caña.

Seguimiento al proyecto cuyo objetivo es el establecimiento de las bases moleculares para la genotipificación de plantas de caña de azúcar (*Saccharum spp. híbridos*) que permitan iniciar el Programa de Mejoramiento Genético asistido por Marcadores Moleculares, mismo que constó de 3 etapas (94 accesiones en la 1a. etapa, 282 accesiones en la 2a. etapa y 824 accesiones en la 3a. Etapa, para un total de 1200 accesiones genotipificadas).

Se llevó a cabo el cierre finiquito del convenio de concertación con la Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural, Sociedad Civil (UNICEDER, S.C.), a través del cual se realizaron las acciones necesarias para integrar el conocimiento científico y tecnológico a través de tecnologías aplicables al sector, mediante el seguimiento y actualización de los Sistemas de Información del CONADESUCA.

Se firmó un convenio de concertación con la Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural, Sociedad Civil (UNICEDER, S.C.), a través del cual se realiza el seguimiento, actualización y operación del Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA); la sistematización de la información generada en el CONADESUCA para obtener herramientas de planeación que sean de utilidad para los actores del sector cañero; así como llevar a cabo acciones de difusión de las actividades y productos generados por el CONADESUCA y de los principales programas relacionados con el sector.

Se participó en diversos foros y actividades relacionadas al sector, tales como: XL Convención y Expo ATAM 2018, Expo México Alimentario Food Show 2018, Taller “Factores de riesgo de seguridad y salud en el trabajo agrícola de caña”; Curso “Actualización en Tecnología Azucarera”, 1er. Congreso Nacional “Políticas, Programas y Proyecto para el Rescate del Campo Mexicano”, Taller de World Visión “Factores de Riesgo de Seguridad y Salud en el Trabajo Agrícola de Caña” y “Curso del Programa Campos de Esperanza”, 2do. Congreso ZAFRANET, Taller “Planteamiento de los Temas Estratégicos y las demandas urgentes de investigación en el Cultivo de Caña en México”

Con el procesamiento de la información de campo y fábrica proporcionada por los ingenios azucareros, se brindó a los usuarios los insumos necesarios para la toma de decisiones de manera oportuna y veraz.

CUENTA PÚBLICA 2018

Como parte de las acciones que el CONADESUCA ha implementado para el monitoreo de la superficie cañera, durante el 2018 se procesaron 33 imágenes satelitales Landsat 8 para calcular cinco índices agroclimáticos (EVI, LAI, MSI, NDVI y SAVI), los resultados obtenidos son un insumo para dar seguimiento multitemporal al cultivo de la caña de azúcar en nuestro país.

Se continuó con la implementación del modelo económétrico de series de tiempo incluyendo el factor climatológico, para contar con un análisis más completo de la producción de caña de azúcar para la zafra 2018/19. Cabe mencionar que este tipo de herramientas económéticas le permitió al CONADESUCA realizar un pronóstico de cierre de la zafra 2017/18 con un grado de precisión del 99.3%.

El Geoportal del CONADESUCA incluye información meteorológica relacionada a la superficie cañera del país, además de una mapoteca, incluyendo cartografía dinámica e información relacionada con el SIE-Caña, con ello se facilita a través de un lenguaje sencillo el acceso al público usuario a información georreferenciada que genera el Comité; en este sentido a partir de mayo de 2018 se fortaleció con el monitoreo y seguimiento a los fenómenos meteorológicos que inciden en el campo cañero con la publicación de boletines y avisos meteorológicos, éstos elaborados con la información del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), fuente oficial a nivel nacional; de los cuales de mayo a diciembre se publicaron 74 boletines especiales y 38 pronósticos de lluvias por ingenio a 10 días.

Durante 2018 se integraron, publicaron y distribuyeron a los usuarios de la información: 37 reportes de avance de producción semanal de caña y azúcar, 3 estimados de producción trimestrales (2º y 3º estimado de la zafra 2017/18 y 1º estimado de la zafra 2018/19), 1 estimado de producción de cierre para la zafra 2017/18, 24 boletines de campo quincenales y el 5to. Informe estadístico del sector agroindustrial de la caña de azúcar en México, zafras 2008-2009 / 2017-2018.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el art. 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018.
-

Contrataciones por Honorarios Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 2018
AFU	EL CONADESUCA NO TIENE CONTRATACIÓN DE HONORARIOS		

4. Tabuladores y Remuneraciones para el ejercicio fiscal.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones.

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios y Remuneraciones Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Pesos)			
	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones	
	Mínimo	Maximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)				

CUENTA PÚBLICA 2018

Director					
Director General K21	18551.77	108860.71	1	127,402.48	
Director de Área M21	12310.51	47720.37	3	60030.88	
Subdirector de Área N33	8479.36	23128.74	2	50,846.95	
Subdirector de Área N11	8905.78	43774.38	2	31608.10	
Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal					



Autorizo L.C. María Dolores García Maturano
Cargo Directora de Administración del CONADESUCA



Elaboró C. Semei Sánchez Díaz
Cargo Subdirector del CONADESUCA